



CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN

CURSO 2017-2018

DEPARTAMENTO: [DPTO. ELECTRICIDAD]

CURSO: 1º CFGM INSTALACIONES ELÉCTRICAS Y AUTOMÁTICAS

MATERIA: [ELECTRÓNICA]

CRITERIOS DE EVALUACIÓN:

[Relación de los resultados de aprendizaje y criterios de evaluación del Real Decreto Real Decreto 1631/2009 con las unidades de trabajo, programadas a partir del libro de referencia “Tratamiento informático de la información” de la editorial Editex, que proporciona contenidos, actividades y prácticas profesionales para la consecución de resultados y la aplicación de criterios.

Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidad de trabajo
1. Reconoce circuitos lógicos combinacionales determinando sus características y aplicaciones.	a) Se han utilizado distintos sistemas de numeración y códigos. b) Se han descrito las funciones lógicas fundamentales utilizadas en los circuitos electrónicos digitales. c) Se han representado los circuitos lógicos mediante la simbología adecuada. d) Se han interpretado las funciones combinacionales básicas. e) Se han identificado los componentes y bloques funcionales. f) Se han montado o simulado circuitos. g) Se ha verificado el funcionamiento de los circuitos. h) Se han identificado las distintas familias de integrados y su aplicación.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad 9. • Unidad 10.



Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidad de trabajo
2. Reconoce circuitos lógicos secuenciales determinando sus características y aplicaciones.	<ul style="list-style-type: none">a) Se han descrito diferencias entre circuitos combinacionales y secuenciales.b) Se han descrito diferencias entre sistemas síncronos y asíncronos.c) Se han identificado los componentes y bloques funcionales.d) Se han utilizado los instrumentos lógicos de medida adecuados.e) Se han montado o simulado circuitos.f) Se ha verificado el funcionamiento de circuitos básicos secuenciales.g) Se han descrito aplicaciones reales de los circuitos con dispositivos lógicos secuenciales.	<ul style="list-style-type: none">• Unidad 10



Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidades de trabajo
3. Reconoce circuitos de rectificación y filtrado determinando sus características y aplicaciones.	<p>a) Se han reconocido los diferentes componentes.</p> <p>b) Se han descrito los parámetros y magnitudes que caracterizan los circuitos con componentes pasivos.</p> <p>c) Se han utilizado los instrumentos de medida adecuados (multímetro y osciloscopio, entre otros).</p> <p>d) Se han relacionado los componentes con los símbolos que aparecen en los esquemas.</p> <p>e) Se han descrito los tipos de rectificadores y filtros.</p> <p>f) Se han montado o simulado circuitos.</p> <p>g) Se han obtenido los parámetros y características eléctricas de los componentes de los sistemas.</p> <p>h) Se han descrito las aplicaciones reales de este tipo de circuitos.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Unidad 1.• Unidad 2.• Unidad 3.• Unidad 4.• Unidad 5.



Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidades de trabajo
4. Reconoce fuentes de alimentación determinando sus características y aplicaciones	<p>a) Se han descrito las diferencias entre fuentes conmutadas y no conmutadas.</p> <p>b) Se ha descrito el funcionamiento de los diferentes bloques que componen los sistemas completos de alimentación.</p> <p>c) Se han identificado las características más relevantes proporcionadas por los fabricantes.</p> <p>d) Se han descrito las diferentes configuraciones de circuitos reguladores integrados.</p> <p>e) Se han utilizado los instrumentos de medida adecuados (multímetro y osciloscopio, entre otros).</p> <p>f) Se han descrito las aplicaciones reales.</p> <p>g) Se ha verificado el funcionamiento de fuentes conmutadas.</p> <p>h) Se han descrito aplicaciones reales de las fuentes conmutadas.</p>	<ul style="list-style-type: none">• Unidad 4.• Unidad 6.



Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidad de trabajo
5. Reconoce circuitos amplificadores determinando sus características y aplicaciones.	<ul style="list-style-type: none">a) Se han descrito diferentes Tipología de circuitos amplificadores.b) Se han descrito los parámetros y características de los diferentes circuitos amplificadores.c) Se han identificado los componentes con los símbolos que aparecen en los esquemas.d) Se han montado o simulado circuitos.e) Se ha verificado su funcionamiento.f) Se han utilizado los instrumentos de medida adecuados.g) Se han descrito aplicaciones reales de los circuitos amplificadores.	<ul style="list-style-type: none">• Unidad 8.



Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidades de trabajo
6. Reconoce sistemas electrónicos de potencia verificando sus características y funcionamiento.	<ul style="list-style-type: none">a) Se han reconocido los elementos de los sistemas electrónicos de potencia.b) Se ha identificado la función de cada bloque del sistema.c) Se han enumerado las características más relevantes de los componentes.d) Se han montado o simulado circuitos.e) Se ha verificado el funcionamiento de los componentes (tiristor, diac, triac entre otros).f) Se han utilizado los instrumentos de medida adecuados.g) Se han visualizado las señales más significativas.h) Se han descrito aplicaciones reales de los sistemas de alimentación controlados	<ul style="list-style-type: none">• Unidad 5.• Unidad 7.



Resultados de aprendizaje	Criterios de evaluación	Unidades de trabajo
7. Reconoce circuitos de temporización y oscilación verificando sus características y funcionamiento.	a) Se han reconocido los componentes de los circuitos de temporización y oscilación con dispositivos integrados. b) Se ha descrito el funcionamiento de temporizadores y osciladores. c) Se ha verificado el funcionamiento de los circuitos de temporización. d) Se ha verificado el funcionamiento de los circuitos osciladores. e) Se han utilizado los instrumentos de medida adecuados. f) Se han montado o simulado circuitos. g) Se han visualizado las señales más significativas. h) Se han descrito aplicaciones reales de los circuitos con dispositivos integrados de temporización y oscilación.	<ul style="list-style-type: none"> • Unidad 8.

INSTRUMENTOS DE CALIFICACIÓN:

- Controles escritos por unidad de trabajo.
- Libreta.
- Prácticas y documentación elaborada en éstas.

CRITERIOS DE CALIFICACIÓN:

Los criterios de calificación serán los siguientes:

%	Criterio:
40 %	Prácticas realizadas en el curso: <ul style="list-style-type: none"> • 25 % Funcionamiento correcto. • 10 % Acabado y método de trabajo. • 5 % Explicaciones del alumno sobre la práctica realizada.



40 %	Pruebas escritas: controles y exámenes. <ul style="list-style-type: none">• 30 % Para los exámenes prácticos o de problemas-• 10 % Para los exámenes teóricos• Si la prueba sólo lleva contenidos de un solo tipo o mezclados, tendrá un porcentaje del 40 %.
20 %	Documentación escrita elaborada por el alumno en los trabajos propuestos. <ul style="list-style-type: none">• 5 % si se entrega en fecha.• 5 % por la presentación.• 5 % si contiene todo lo propuesto y no faltan trabajos.• 5 % por el rigor de los contenidos.
100 %	Que quedará recogido en una ficha individualizada del alumno que el profesor llevará de forma física e informatizada y a la que el alumno tendrá acceso en todo el proceso de enseñanza/aprendizaje.

Se tendrán en cuenta las siguientes apreciaciones para la calificación del alumno:

- En todos los casos calificaremos cada una de las pruebas, trabajos, prácticas, fichas, etc. de 0 a 10.
- Con todas las notas recogidas en la evaluación, se realizará la media ponderada con las horas dedicadas a cada Unidad de trabajo vistas hasta el momento de la evaluación, que establecerá la nota del alumno redondeando siempre a entero más próximo (sin decimales), salvo en el caso de notas mayores de 4,4 y menores de 5, que redondearán a 4.
- Aquellas pruebas, prácticas o trabajos escritos que no se realicen se calificarán con 0 y no podrán, en cada evaluación, superar el 50 % de las totales para el aprobado, aunque la media ponderada de todas resulte positiva. En este caso al alumno se le calificará con un máximo de 4 en la evaluación que corresponda.
- Las pruebas, prácticas o trabajos escritos que estén mal (funcionamiento incorrecto, resolución errónea, ...), se calificarán con una nota entre 1 y 2 y no podrán, en cada evaluación, superar el 50 % de las totales para el aprobado, aunque la media ponderada de todas resulte positiva. En este caso al alumno se le calificará con 4 en la evaluación que corresponda.
- Para la calificación de todos los trabajos escritos, se valorará especialmente el orden y limpieza de éstos, así como la forma de organizarlos y conservarlos de cada alumno. Se irán revisando de forma continua y siempre después del final de cada Unidad Didáctica y/o evaluación a todos los alumnos de clase.
- Especial importancia tiene en el apartado de prácticas y documentación escrita el aspecto de la puntualidad de entrega:
 - Si no se entrega en la fecha prevista pero dentro de los 7 días posteriores, la máxima nota que podrá alcanzar el alumno será de 8 sobre 10.



- Si el retraso es mayor la máxima nota que podrá alcanzar el alumno será de 6 sobre 10.

- El alumno debe encargarse de justificar convenientemente las faltas y sólo serán justificadas si son por enfermedad y vienen acompañadas del justificante médico, o por requerimientos judiciales o administrativos acompañando el justificante oficial. Por tanto, no se consideran justificación el sellado del paro, exámenes de conducción o cualquier otro tipo u otras situaciones familiares.

PROCEDIMIENTOS PARA RECUPERAR EN LA EVALUACIÓN ORDINARIA:

La recuperación de las unidades didácticas no superadas en periodo ordinario, es decir, durante el curso escolar, se realizará resolviendo correctamente todos los apartados evaluados de dicha unidad (actividades, prácticas, ejercicios, problemas, ...) con calificación menor a 5, mediante exámenes de recuperación, o recuperación en los exámenes finales o de suficiencia, entregando también todos aquellos trabajos que no hubieran llegado a dicha nota de 5. Estos puntos pueden servir de aclaración:

- En el caso de trabajos escritos calificados con nota menor de 5, podrán realizarse de nuevo durante la evaluación o en evaluaciones posteriores, apareciendo modificada la nota una vez corregido.

- En el caso de las pruebas escritas, los alumnos podrán presentarse en la prueba final de evaluación o la final de curso a todas aquellas realizadas en dichos periodo, incluso las que tengan aprobadas, con la única consideración de que tendrán que elegir en función del tiempo máximo que dure dicha clase, que intentaremos ubicarla para un periodo de dos o tres clases lectivas con el mismo profesor, con cambio de hora con otros profesores si fuese necesario.

- Si las pruebas escritas no superadas supera el 50 % del total, no podrá elegir y tendrá que presentarse a una prueba global elaborada con todos los contenidos vistos en la evaluación o evaluaciones a recuperar.

- En el caso contrario, será el propio alumno el que decida antes de la entrega de la prueba a recuperar, por lo que el profesor llevará preparadas las pruebas necesarias para cada alumno, tanto global como parciales

- Todo esto es de aplicación tanto para los finales de evaluación como para la prueba final.

- Los alumnos que vayan aprobando por evaluación, no tendrán que presentarse a las pruebas finales de evaluación o de curso.

- Las evaluaciones de unidades de trabajo no superadas tienen que ser aprobadas en los finales de evaluación o final de junio, aunque tenga aprobada la evaluación



en la que está contenida. Se considera superada si la calificación es igual o mayor de 5.

- En el caso de los trabajos propuestos, el último día para su presentación coincidirá con el de la prueba escrita de evaluación o final.

Todo lo anterior **no sirve para alumnos absentistas**, es decir, aquellos que **superen el 30 % de asistencia a clase**. En este caso se realizará **por evaluación o al final en junio una prueba que tendrá las mismas características que la PRUEBA EXTRAORDINARIA** que se recoge en el punto siguiente **F.2**.

PROCEDIMIENTOS PARA RECUPERAR EN LA EVALUACIÓN EXTRAORDINARIA:

Se realizará la evaluación extraordinaria en el mes de Septiembre. Siempre que haya alumnos que tengan que presentarse a dicha prueba, se tendrá en cuenta:

- Que se pasará al Jefe del Departamento una lista de los alumnos que tienen que acudir a convocatoria extraordinaria para el presente módulo.
- En cuanto a documentación escrita a entregar para la recuperación, a los mencionados alumnos se les informará y proporcionará un listado con los ejercicios y prácticas necesarias para el proceso de recuperación a través del tutor, dejando también una copia para el Departamento.
- Si tuviera cabida en el horario, se establecerán clases de recuperación y repaso para garantizar el aprendizaje del alumnado.
- Así mismo Jefatura de Estudios publicará el calendario de pruebas o exámenes extraordinarios de cada módulo profesional, indicando día, hora y duración de la prueba y aula de celebración.
- A finales de junio, el profesor responsable del módulo en el presente curso dejará elaborada toda la documentación necesaria para poder abordar ésta en septiembre por el Departamento en caso de su ausencia, incluyendo pruebas escritas, prácticas a realizar por el alumno (dejando el material necesario preparado en el aula también en junio), trabajos que el alumno tenga pendientes de entregar y los criterios de calificación de cada uno de ellos.

Respecto a la **PRUEBA EXTRAORDINARIA**, la estructura será la siguiente:



- El alumno tendrá que presentar todas las actividades y trabajos escritos que se realizaron durante el curso, calificándose con un 20 % del total de la nota de la prueba. Se le entregará un listado de los trabajos y actividades que tiene que presentar a través del tutor junto al boletín de notas de Junio. En el caso de que el profesor no planteara este listado, se sumará este porcentaje al de la prueba escrita del punto siguiente.
- Se realizará una prueba escrita de entre todos los contenidos de la materia abordados durante el curso, que son los que aparecen en esta programación, entregándole al alumno por escrito junto con el boletín de notas y a través del tutor la estructura y forma de ésta, el tiempo que dispondrá y la calificación (de 0 a 10), que supondrá el 60 % de la nota final. Será condición imprescindible la calificación mínima de 5 sobre 10 para obtener aprobado en esta prueba extraordinaria. Si el profesor ha optado por que el alumno no entregue las actividades y trabajos escritos del curso, el porcentaje de esta prueba subirá hasta el 80 %.
- Finalmente, de entre todas las pruebas prácticas realizadas en el curso, el profesor elegirá una o dos de ellas para la realización el día de esta evaluación final extraordinaria. Supondrá el 20 % del total de la nota. Si la solventa funcionando correctamente, se calificará de 6 a 10 teniendo en cuenta la limpieza, orden y las condiciones de seguridad empleada durante su desarrollo. En el caso que no funcione, la calificación será de 0. No obstante, no será eliminatoria.

Si no se pudiera hacer la prueba práctica por criterio del profesor, el alumno tendrá conocimiento en junio de este dato y la prueba escrita pasará del 60 % al 80 % de ponderación para la nota final, o incluso el 100 % si no tuviera tampoco que presentar trabajos escritos.

PROCEDIMIENTOS PARA MEJORAR LA CALIFICACIÓN DE LA MATERIA:

Presentar la documentación escrita (libreta y dossiers de prácticas) mejorando las deficiencias detectadas.

Presentarse a los exámenes finales de evaluación de cada trimestre o global de final de curso (junio).

PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN EN CASO DE PÉRDIDA DE LA EVALUACIÓN CONTINUA:

Igual que la evaluación extraordinaria.



Región de Murcia
Consejería de educación y
Universidades



I.E.S. Miguel Hernández
C/ Miguel Hernández, 28
C.P. 30840 – Alhama de Murcia
Telf.: 968 63 03 44
Web: www.iesmiguelhernandez.es